INFORME N° 08/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SBE N° 02/2024, "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LEXMAK MS 421 PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES" - ID 440116.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Mirian C. Añasco V., Tesorera de la Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 440116.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Objeto del Gasto 342 "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres", con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, aprobado según Ley 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación" para el ejercicio fiscal 2024, conforme lo establece el Art.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ, DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ, OFFICE COMPU S.A., SHIROSAWA COMPANY SAIC.

2. ACTA DE SESIÓN PUBLICA VIRTUAL

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID 440116, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 08:40 horas del 18/03/2024, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, arrojando el listado de Mejores Lances:

1 - Tóner para impresora negro (original)	
Oferente	**Mejor Precio**
JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ - RUC: 1151277-6	243.990.000
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A - RUC: 80096504-3	244.000.000
OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A. -RUC: 80023647-5	399.000.000

3. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente:

INFORME N° 08/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SBE N° 02/2024, "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LEXMAK MS 421 PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES" - ID 440116.

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Correo Electrónico declarado en la oferta	Formulario deOferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidady la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ-RUC: 1151277-6	a-y-j-serviscom@hotmail.com	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 243.990.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO
OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.-RUC: 80023647-5	plvc194@hotmail.com	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 399.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO
PARAGUAY INSUMOS .COM S.A-RUC: 80096504-3	licitaciones.pyinsumos@gmail.com	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 244.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO

b) Observaciones en el Acto de Apertura.

No se realizó ninguna observación en el Acta de Apertura de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 59 del Decreto N° 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas calificadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ	OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INFORME N° 08/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SBE N° 02/2024, "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LEXMAK MS 421 PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES" - ID 440116.

De la verificación realizada se constata que las firmas **JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ, OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A., PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., CUMPLEN** con la documentación de carácter sustancial, por lo que este Comité considera **ACEPTAR** sus ofertas.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

A continuación, se expone el Resumen del Cuadro Comparativo de precios por Lote de las firmas calificadas en el proceso licitatorio, cuya planilla forma parte del presente informe:

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LEXMARK MS 421 PARA EL DPTO DE IDENTIFICACIONES con ID: 440116								
LOTE NRO: 1								
Tóner para impresora negro (original), Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
			JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ		**OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.**		**PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**	
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Tóner para impresora negro (original)	100	2.439.900	243.990.000	3.990.000	399.000.000	2.440.000	244.000.000

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLEN** en esta etapa de evaluación.

6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas calificadas hasta esta etapa de la evaluación, según el siguiente cuadro:

	JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ	**OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.**	**PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó solicitud de documentación formal, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

INFORME N° 08/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SBE N° 02/2024, "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LEXMAK MS 421 PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES" - ID 440116.

OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.: mediante Nota CEO Nº 33/24, remitido al correo electrónico plvc194@hotmail.com, se solicita la remisión de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- ✓ Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

Llegado la fecha y hora límite de presentación de documentos solicitados, se verifica que la firma OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A., no presenta los documentos requeridos, por lo que NO CUMPLE con la acreditación de los documentos de carácter forma, por lo que el comité de evaluación recomienda RECHAZAR su oferta.

En cuanto a las documentaciones presentadas por las firmas JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ, PARAGUAY INSUMOS, se pudo evidenciar que han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que, **CUMPLEN** con los documentos formales de participación establecidas.

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de las respuestas por parte de los oferentes calificados.

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentra comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Cumple Sin Registro	Cumple Sin Registro
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple Sin Registro	Cumple Sin Registro
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Cumple Sin Registro	Cumple Sin Registro
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Cumple Sin Registro	Cumple Sin Registro

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

INFORME N° 08/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SBE N° 02/2024, "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LEXMAK MS 421 PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES" - ID 440116.

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Juan Fleitas Valdez	1.151.277	Propietario
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Jeine Carla Silva Rodler	8.990.031	Director
Cristina Piris Figueredo	3.707.881	Director Suplente

De la verificación realizada se confirma que las firmas de los oferentes no están en impedimentos del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas.

8. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

El Comité Evaluador ha realizado la Verificación en la página oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), sobre la emisión en tiempo y forma el Certificado de Producto y Empleo Nacional, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Del resultado de la verificación, no se ha obtenido ningún registrado de la emisión del Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que no se realiza la aplicación del margen de preferencia por no darse el caso.

9. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

10. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 "De Contrataciones", se realiza el análisis correspondiente a los precios por Lotes/ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación:

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ					
Ítem	Descripción del Bien	REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	DIFERENCIA	VARIACION
1	Tóner para impresora negro (original)	2.038.059	2.439.900	401.841	20

Se procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado al oferente **JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ,** cuya diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial se encuentran fuera de los rangos establecidos en la normativa nota mediante en el siguiente orden:

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ	
Nota CEO Nº 54 de Fecha: 03/04/2024	Respuesta
Item 1	Presenta - Mesa Entrada Nº 41

En cuanto al análisis realizado se concluye lo siguiente:

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ: remite planilla desglosando en el Ítem: 1, Costo del Bien/Servicio, Gastos Administrativos, Financieros y otros. Cargas Laborales, Contribución a DNCP, Impuestos IVA/Renta, Rentabilidad. De la explicación detallada se concluye, que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que este Comité considera que en caso de

INFORME N° 08/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SBE N° 02/2024, "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LEXMAK MS 421 PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES" - ID 440116.

ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	DIFERENCIA	VARIACION
1	Tóner para impresora negro (original)	2.038.059	2.440.000	401.941	20

Se procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado al oferente **PARAGUAY INSUMOS S.A.,** cuya diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial se encuentran fuera de los rangos establecidos en la normativa nota mediante en el siguiente orden:

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	
Nota CEO Nº 55 de Fecha: 03/04/2024	Respuesta
Item 1.	Presenta - Mesa Entrada Nº 39

En cuanto al análisis realizado se concluye lo siguiente:

PARAGUAY INSUMOS S.A: remite planilla desglosando en el Ítem: 1, Precio del Costo, Gastos Financieros, Gastos del Personal, Flete, Utilidad, Impuestos. De la explicación detallada se concluye, que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que este Comité considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

	JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple	No cumple
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	No Aplica	No Aplica
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	No Aplica	No Aplica
4. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	No Aplica	No Aplica
5. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	No Aplica	No Aplica

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó solicitud de documentación formal, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.: a través de Nota CEO N° 34 de fecha 26/03/2024, remitido en la misma fecha vía correo electrónico: licitaciones.pyinsumos@gmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.

INFORME N° 08/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SBE N° 02/2024, "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LEXMAK MS 421 PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES" - ID 440116.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 13, de fecha 26/10/2023, a las 13:55 horas, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los documentos solicitados.

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

Con el objetivo de calificar la situación financiera de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Activo Corriente	5.331.949.734	6.773.174.603	7.391.378.365	**1,95**
Pasivo Corriente	2.957.014.901	3.504.825.479	3.509.106.206	
INDICE	**1,8**	**1,9**	**2,1**	
ENDEUDAMIENTO				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Pasivo Total	2.959.514.901	3.507.325.479	3.511.606.206	**0,48**
Activo Total	5.801.208.824	7.208.539.374	7.805.377.558	
INDICE	**0,5**	**0,5**	**0,4**	
RENTABILIDAD				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	456.938.468	859.556.790	592.557.457	**0,23**
Capital	2.286.205.988	2.743.105.877	3.602.625.849	
INDICE	**0,2**	**0,3**	**0,2**	
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Activo Corriente	539.920.203	537.864.137	368.063.209	**584,63**
Pasivo Corriente	476.079	953.389	6.615.246	
INDICE	**1134,1**	**564,2**	**55,6**	
ENDEUDAMIENTO				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Pasivo Total	476.079	953.389	6.615.246	**0,00**
Activo Total	539.920.203	537.864.137	603.063.209	
INDICE	**0,0**	**0,0**	**0,0**	
RENTABILIDAD				
	2020	2021	2022	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	39.444.124	36.910.748	59.537.215	**0,09**
Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000	
INDICE	**0,1**	**0,1**	**0,1**	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ y PARAGUAY INSUMOS S.A. **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomiendan **ACEPTAR** sus ofertas y seguir con la evaluación.

12. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone en el siguiente cuadro:

	JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones de prestaciones de servicios y/o Contratos que	CUMPLE	

INFORME N° 08/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SBE N° 02/2024, "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LEXMAK MS 421 PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES" - ID 440116.

avalen la experiencia requerida.		NO CUMPLE
Certificado de garantía de 12 meses del producto.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización del distribuidor oficial, hasta el fabricante o productor en caso de no ser fabricante.	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó solicitud de documentación formal, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.: a través de Nota CEO N° 34 de fecha 26/03/2024, remitido en la misma fecha vía correo electrónico: licitaciones.pyinsumos@gmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Copia de contratos y/o facturaciones acompañados de sus respectivas recepciones finales.
- ✓ Certificado de garantía de 12 meses del producto.
- ✓ Autorización del distribuidor oficial de la marca ofertada para la República del Paraguay.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 13, de fecha 26/10/2024, a las 13:55 horas, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los documentos solicitados.

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ: a través de Nota CEO N° 32 de fecha 26/03/2024, remitido en la misma fecha vía correo electrónico: a-y-j-serviscom@hotmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de garantía de 12 meses del producto.
- ✓ Autorización del distribuidor oficial de la marca ofertada para la República del Paraguay.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada CEO N° 16, de fecha 01/04/2024, a las 11:17 horas, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los documentos solicitados.

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

Demostrar haber suministrado satisfactoriamente bienes similares a los solicitado (tóner) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023) en un porcentaje equivalente del 30% del monto máximo ofertado.		
JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ		
ENTIDAD	**N° CONTRATO/FACTURA**	**Monto**
Policía Nacional	Factura 001-001- N° 0001495/23	37.939.000
UNA-Facultad de Derecho	Factura 001-001- N° 0001517/23	23.760.000
UNA-Facultad de Derecho	Factura 001-001- N° 0001556/23	52.131.000
Total Oferente		113.830.000
Monto total máximo oferta		243.990.000
30 % del monto total oferta		73.197.000
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.		
ENTIDAD	**N° CONTRATO/FACTURA**	**Monto**
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Contrato N° 37/2022	41.460.000
Corte Suprema de Justicia	Contrato N° 09/2023	8.219.000
DINAC	Contrato N° 115/2023	10.392.000
Corte Suprema de Justicia	Contrato N° 22/2023	28.297.000
Total Oferente		88.368.000
Monto total máximo oferta		244.000.000
30 % del monto total oferta		73.200.000

INFORME N° 08/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SBE N° 02/2024, "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LEXMAK MS 421 PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES" - ID 440116.

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ, PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomienda ACEPTAR sus ofertas y seguir con la evaluación.

13. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Capacidad Técnica, Cumplimiento de las especificaciones técnicas, se ha procedido a analizar a la firma calificada hasta esta etapa, según el siguiente cuadro:

Capacidad Técnica	**JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ**	**PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**
Declaración Jurada de que los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente posee la capacidad de proveer lo ofertado en el plazo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa de evaluación.

14. CRITERIOS DE DESEMPATE DE OFERTAS:

No Aplica

15. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03; teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la Actividad 8 Servicio de Identificación de Personas se disminuye la cantidad del Ítem 1 y se **RECOMIENDA** adjudicar a la firma:

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ - RUC: 1151277-6, por el monto total de Gs 217.151.100 (Guaraníes Doscientos diecisiete millones ciento cincuenta y un mil cien), en el Ítem N° 1, según detalle:

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	Unidad	CAJA	89	Lexmark	México	2.439.900	**217.151.100**

La presente adjudicación asciende al monto total de Gs 217.151.100 (Guaraníes Doscientos diecisiete millones ciento cincuenta y un mil cien); correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por Ley N° 7228/2024.

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional.

INFORME N° 08/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA POR SBE N° 02/2024, "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LEXMAK MS 421 PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES" - ID 440116.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas, en la fecha 08 de abril de 2024, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP
Rep. Direc. Gral. De Administración y Finanzas

MIRIAN C. AÑASCO V.
Comisario Principal MCP
Tesorera Actividad 08

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento